

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO
--

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL.		
SUB. DEP. E. CUENTAS.		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. YT		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.DTO.	_____	

Santiago, **09 JUN. 2014**
Resolución Nº _____ / **68**

VISTOS:

1. Lo establecido en el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
2. Lo señalado en el artículo 7° letra f) de la Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública.
3. Decreto Supremo N° 616 de 2011, del Ministerio de Justicia, que nombra al suscrito Defensor Nacional.
4. La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
5. El artículo 52 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. Lo dispuesto en la Ley N° 20.713, de presupuestos para el sector público, correspondiente al año 2014.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución N° 76 de 2007, se contrata a **doña Viviana del Carmen Castel Higuera**, en la Planta Defensor Local, Grado 5° de la escala de sueldos del Servicio, con desempeño en la Defensoría Regional Metropolitana Sur, por el periodo comprendido entre el 01 de abril y el 31 de diciembre de 2007, ambas fechas inclusive.
2. Que la contrata señalada en el párrafo precedente, fue prorrogada para los años 2008; 2009; 2010; 2011, 2012, 2013 y 2014 a través de las Resoluciones Exentas N° 3.458 de fecha 31 de diciembre de 2007; N° 3.352 de fecha 31 de diciembre de 2008; N° 1.374 de fecha 04 de mayo de 2010 del Defensor(a) Nacional, respectivamente; N° 1950 de fecha 27 de diciembre de 2010; N° 2004 de fecha 20 de diciembre de 2011, N° 2244 de fecha 20 de diciembre de 2012, del Defensor Regional Metropolitana Sur y N° 3688 de fecha 19 de diciembre de 2013, Del Defensor Nacional.
3. Que por Resolución Exenta N° 3.693 de fecha 19 de diciembre de 2013, de la Defensoría Penal Pública, se aprueban las Bases Administrativas de Concurso Público de Oposición y Antecedentes para la Provisión del Cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional Metropolitana Sur, y efectúa llamado.
4. Que con fecha 02 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial el aviso que llamó a Concurso para la provisión del Cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional Metropolitana Sur.
5. Que mediante Memorandum N° 27 de fecha 11 de marzo de 2014, el Presidente del Comité de Selección comunica al suscrito la nómina de candidatos seleccionados para proveer el cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional Metropolitana Sur.

TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

11 JUN 2014

JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIVISION DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

6. Que mediante Nota Interna DN N° 321 de fecha 30 de abril de 2014, el suscrito comunica su decisión respecto del postulante seleccionado para ocupar el cargo de Defensor(a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional Metropolitana Sur, recayendo dicha designación en **doña Viviana del Carmen Castel Higuera**s.
7. Que, existe la disponibilidad presupuestaria necesaria para solventar el gasto que irroge la presente resolución.

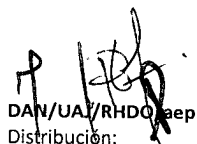
RESUELVO:

1. **NÓMBRASE** a **doña Viviana del Carmen Castel Higuera**s, R.U.N. N° 10.012.618-4, Defensora Regional con desempeño en la Defensoría Regional de la Defensoría Regional Metropolitana Sur, en calidad jurídica Titular, planta Directiva, Grado 3º de la escala de sueldos del Servicio, a contar del **01 de mayo de 2014 y hasta el 01 de mayo de 2019**, ambas fecha inclusive.
2. **DÉJASE** constancia que por razones de buen servicio, la funcionaria antes señalada debió asumir sus funciones a contar de la fecha precitada, sin esperar la total tramitación de la presente resolución y que sus antecedentes ya fueron acreditados ante la Contraloría General de la República, retroactividad que no lesiona intereses de terceros.
3. **DÉJASE** establecido que con esta designación se pone término, a contar de la misma fecha la contrata en Planta Defensor Local, calidad jurídica Contrata, Grado 5º de la escala de sueldos del Servicio, con desempeño en la Defensoría Regional Metropolitana Sur.
4. **IMPÚTESE** el gasto que demande la presente resolución al subtítulo 21, ítem 01 "gasto en personal de planta", del presupuesto vigente de esta Defensoría Penal Pública.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, Y ARCHÍVESE.



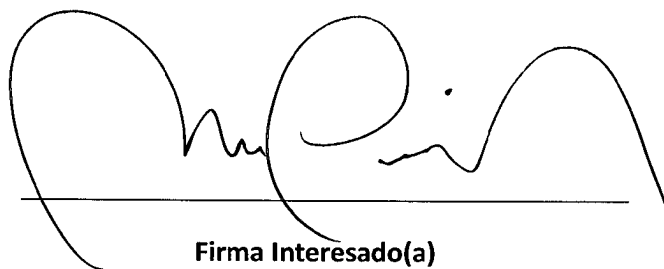
GEORGY SCHUBERT STUDER
DEFENSOR NACIONAL


DAN/UA/RHDO/sep
Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Defensoría Regional Metropolitana Sur
- Director Administrativo Nacional
- Depto. RR. HH. y D.O.
- Remuneraciones
- Interesado.
- Oficina de Partes

ACEPTACIÓN DE CARGO

En **Santiago**, con fecha 30 de abril de 2014, yo **VIVIANA DEL CARMEN CASTEL HIGUERA**, Rol Único Nacional N° **10.012.618-4**, fui notificada de mi nombramiento en el cargo de **Defensora Regional**, de la planta Directiva, Calidad Jurídica de Titular, Grado 3°, a contar del **01 de mayo de 2014**, con desempeño en la **Defensoría Regional Metropolitana Sur** y declaro que lo acepto.



Firma Interesado(a)